



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO  
2024-2027  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Número de Expediente: MDJ/CTAIP/0063/2024  
Número de Folio: 270510300014424

Acuerdo de Disponibilidad de Información

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - JALAPA, TABASCO A 25 DE OCTUBRE DE AÑO 2024.** .....

CUENTA: Se recibió a través del sistema SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio: **270510300014424** el día 07 de octubre del 2024 a las 22:11 horas donde requiere:

“Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy respetuosamente, para solicitar la información de los nombres de cada uno de los funcionarios que integran la Administración Municipal actual, del municipio ya mencionado en la parte superior.

Sin más por el momento y agradeciendo su valiosa atención, me despido muy cordialmente.”  
SIC. .... Conste .....

Vista la cuenta que antecede **se acuerda:**

**PRIMERO.** - Se declara competente el Sujeto Obligado para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de **270510300014424** el día 07 de octubre del 2024 a las 22:11 horas donde requiere: “Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy respetuosamente, para solicitar la información de los nombres de cada uno de los funcionarios que integran la Administración Municipal actual, del municipio ya mencionado en la parte superior.

Sin más por el momento y agradeciendo su valiosa atención, me despido muy cordialmente.”SIC. Por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta efecto legal correspondiente. ....

**SEGUNDO.** - Con fundamento en los artículos 4, 5, 7, 8, 49, 50 fracciones III y IV y del 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.** En tal virtud. Se ordena entregar a la persona interesada la información requerida mediante el presente acuerdo. ....

**TERCERO.** - Para efectos a lo anterior, se tuvo por recibido el oficio **MDJ/DA/107/2024** suscrito por el Director de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco quien acorde a sus atribuciones previstas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es la Unidad Administrativa competente para proporcionar la información solicitada.



2024 - 2027

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Por último, es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al **Principio de buena fe**, entendido éste como principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico, y esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información pública. Además, se notificó **respuesta en los tiempos legales señalados para tal fin a como lo indica el numeral 138 de la Ley de la Materia.**

Artículo 138: La respuesta a toda solicitud de información realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

**CUARTO.** - Atento a lo dispuesto en los artículos 50 fracción VI, y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese el presente proveído debiendo adjuntar el oficio **MDJ/DA/107/2024** de la respuesta otorgada a la solicitud. Lo anterior, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI).

**QUINTO.** - En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previsto en el Numeral 150 de la Ley en la materia.

**SEXTO.** - Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.  
-----  
----- Cúmplase -----

**NOTIFIQUESE**, y guárdese ordenadamente para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.  
-----  
----- Cúmplase -----

Así lo acordó, manda y firma el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco. ----- **CONSTE** -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio **270510300014424**.

  
**LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO**  
**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



Av. José María Pino Suárez Esq. Con la Calle Miguel Hidalgo, S/N C.P. 86850.  
Jalapa, Tabasco, México.



# H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

09 OCT. 2024  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JALAPA, TABASCO A 09 DE OCTUBRE DE 2024  
EXPEDIENTE: MDJ/CTAIP/063/2024  
ASUNTO: Solicitud de información

ING. CESAR ARTURO OSORIO GARCIA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
PRESENTE

Para dar cumplimiento a la solicitud de información, recibida el 07 de octubre del 2024 a las 22:11 horas, a través del Sistema Electrónico "SISAI" de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con número de FOLIO: 270510300014424, donde requiere: "Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy respetuosamente, para solicitar la información de los nombres de cada uno de los funcionarios que integran la Administración Municipal actual, del municipio ya mencionado en la parte superior. Sin más por el momento y agradeciendo su valiosa atención, me despido muy cordialmente." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT** por lo anterior, con fundamento legal en los artículos 1, 9, 11, 14, 21, 22, 45 fracciones II, IV y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en los numerales 1,7,8,10,22,129,131,133 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, le solicito remitir de considerarla pública, en medio impreso y magnético la información peticionada, en un plazo que no deberá exceder de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la recepción de este requerimiento, toda vez que los plazos y términos en este procedimiento han sido reducidos por la Ley antes citada; o en su caso, informar las causas por las que no es posible remitir tal información, por considerarla reservada, confidencial o por no existir para lo cual deberá de actuar conforme lo establecen los artículos 143 y 144 de esta última Ley que se comenta.

Hago de su conocimiento que, el no entregar la información pública solicitada en la forma, términos y plazos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se causa de responsabilidad administrativa según lo contemplado en el título noveno de dicha norma y, también podrá actuarse en términos de lo previsto en los numerales 50 fracción XVI y 52 de esa misma Ley, y conforme al Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en donde los Titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y la presente Ley.

Sin otro asunto particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.C.P.-Archivo





2024 - 2027

# H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JALAPA, TABASCO A 24 DE OCTUBRE DEL 2024.

No. MDJ/DA/107/2024.

**ASUNTO: RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION.**

**LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En atención a su oficio con número de expediente **MDJ/CTAIP/063/2024**, de fecha 08 de octubre del 2024, derivado de la solicitud con folio **270510300014424** presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en la que se requiere: **"Por medio de la presente me dirigió a ustedes muy respetuosamente, para solicitar la información de los nombres de cada uno de los funcionarios que integran la Administración Municipal actual"**.

En atención a lo solicitado con anterioridad y para dar cumplimiento, se adjunta a la presente Directorio del personal que integran la Administración actual del municipio de Jalapa (Directores, Subdirectores, Coordinadores, Subcoordinadores).

Sin otro asunto en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. VICTOR ALFONSO OSORIO DE LA O  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



C.C.P. ARCHIVO.

Av. José María Pino Suárez Esq. Con la Calle Miguel Hidalgo S/N C.P. 86850 Jalapa,  
Tabasco, México.



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027



NOMBRE		CARGO
DIRECTORES		
1	L.A.P. José Santiago Aguirre Hernández	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
2	C. Fredy Geobany Villegas González	SECRETARIA TECNICO
3	C. Anabel González Méndez	SECRETARIA PARTICULAR
4	L.C.P. Isela Arias de la Cruz	CONTRALORIA MUNICIPAL
5	M.A. Maria Estela Rosique Valenzuela	DIRECCIÓN DE FINANZAS
6	MFGP. Román Vidal Sosa	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
7	L.C.P Víctor Alfonso Osorio de la O	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
8	T.A José Luis Heredia Vidal	DIRECCIONDE DESARROLLO
9	Ing. Edgar Iván Priego Pacheco	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
10	M.E. Gabriel Martínez Vasconcelos	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
11	Lic. Stepfania de Jesus Miranda Sanchez	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,CULTURA Y RECREACIÓN
12	C. Miguel Luciano Vázquez	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
13	C. Mario Domínguez López	DIRECCIÓN DE TRANSITO
14	Lic. Ricardo Ernesto Pérez Echave	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
15	L.M.C. Jorge Contreras Torres	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
16	L.A. Lorena del Carmen Morales Alipi	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
17	T.S.U. Héctor Torres Vázquez	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027



NOMBRE		CARGO
COORDINADORES		
1	C. Edith Asunción Flores de la Cruz	COORDINACIÓN DEL DIF
2	C. Martha Patricia Jiménez Calderón	COORDINACIÓN DE BIENESTAR
3	C. Juan Ramón de la Cruz Méndez	COORDINADOR DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN
4	C. Armando Hernández Cruz	COORDINACIÓN DE DELEGADOS
5	C. Ezequiel López Perera	COORDINACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
6	C. Gutemberg Jiménez Sarao	COORDINACIÓN DEL RAMO 33
7	C. Juan José Pérez Asencio	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
8	C. Antonio Cornelio López	COORDINACIÓN DE BIBLIOTECA
9	T.E.R. Yuliana Esteban Ascencio	COORDINACIÓN DE CULTURA
10	C. Rosario del Carmen Álvarez Zurita	COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE MUNICIPAL
11	C.F. Natividad Sánchez Sánchez	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
12	C. Melissa Citlaly Torres Gómez	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
13	Lic. José Alfredo Méndez Zarao	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
14	L.F. Rubi Álvarez Hernández	COORDINACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)
15	Tec. Laura Arcia Hernández	COORDINACIÓN MUSEO DEL DULCE
16	Lic. Pedro Luis Díaz Flores	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL NO. 1
17	Lic. Mónica del Carmen Pérez Vázquez	JUEZ CALIFICADOR
18	L.E.P. Sofía del Carmen Jiménez Bocanegra	COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI)
19	L.E. Miguel Enrique Zurita Ramón	COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ARCHIVO
20	C. Ezequiel Cornelio Pérez	COORDINACIÓN DE JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO Y UNIDAD DE REGISTRO DE FIERRO.
21	M.A.P. Jesús Francisco López Gómez	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FOMENTO ECONÓMICO
23	L.S.C. Abraham Zurita Perera	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
24	I.I. Elisa de la Cruz Torres	COORDINACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



# RECTORIO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027



NOMBRE		CARGO
SUB DIRECCIONES		
1	L.C.P. José Alday Castañeda	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS INGRESOS
2	M.A. Rodolfo Estrada Abreu	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS EGRESOS
3		SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
4	Lic. Martha Rosaura Castro Moreno	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
5	M.A. Carmen Estela Vilchis Hernández	SUBDIRECCIÓN DE CONTRALORIA
6	C. Magdiel García Morales	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO
7	M.C. Martha Elena Rodríguez Barrón	SUBDIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
8	C. Rafael Doporito Gómez	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN
9	L.C.P. José Francisco Guzmán Bocanegra	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
10	M.A.P. Jesús Francisco López Gómez	SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO
11	C. Manuel Vázquez Pérez	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
12	C. Silvano Hernández Cárdenas	SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO
13	C. Sandra Yareny López Pérez	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
14	C. Luis Alberto Domínguez Doporito	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO
15	C. Agustín Armando Zurita	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
16	L.C.E. Anareli Merodio Torruco	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER
17	Ing. Carlos Didio Pérez Guzmán	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
18	Arq. Alfonso Domínguez González	SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
19	DR. Aldo Harim Álvarez de la Cruz	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
20	L.E.E. Grecia Guadalupe Moscoso Silvan	SUBCOORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI JALAPA)